

para dictar las normas de desarrollo y ejecución del presente Decreto.

Segunda. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de octubre de 1984

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOAQUIN J. GALAN PEREZ
Consejero de Trabajo y Seguridad Social

DECRETO 272/1984, de 16 de octubre, por el que se sustituye el día 8 de abril, Lunes de Pascua de Resurrección, por el 28 de febrero, Día de Andalucía, en el calendario laboral para 1985 y se señalan las fiestas de dicho año.

El Decreto 149/1982, de 15 de diciembre (B.O.J.A. de 27.12.1982), por el que se declara como día inhóbil, a efectos laborales, con carácter permanente, el 28 de febrero, Día de Andalucía, establece en su artículo segundo, que el Consejo de Gobierno determinará en el calendario laboral de cada año, la fiesta que será sustituida por aquella.

Viniendo determinado el calendario de fiestas de ámbito nacional por directa aplicación del artículo 45 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio (B.O.E. de 29.7.1983), procede cumplimentar lo establecido al respecto y concretar la fiesta que se sustituye.

A tal fin, ha parecido oportuno que la sustitución recaiga sobre el día 8 de abril, Lunes de Pascua de Resurrección, por el menor arraigo que dicha festividad tiene en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza.

En su virtud, o propuesto del Consejero de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de octubre de 1984.

DISPONGO:

Artículo 1º. El día 8 de abril de 1985, Lunes de Pascua de Resurrección, se declara laborable a todos los efectos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Andaluza, siendo sustituido en el calendario laboral de dicho año por la festividad del 28 de febrero Día de Andalucía.

Artículo 2º. En consecuencia, el calendario de días inhábiles a efectos laborales retribuidos y no recuperables, que regirá en 1985 para la Comunidad Autónoma Andaluza, con independencia de las dos fiestas locales, que habrán de establecerse para cada municipio, será el siguiente:

- 1 de enero, Año Nuevo.
- 28 de febrero, Día de Andalucía.
- 19 de marzo, San José.
- 4 de abril, Jueves Santo.
- 5 de abril, Viernes Santo.
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
- 6 de junio, Corpus Christi.
- 25 de julio, Santiago Apóstol.
- 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre, Fiesta Nacional de España y la Hispanidad.
- 1 de noviembre, Todos los Santos.
- 25 de diciembre, Notividad del Señor.

Sevilla, 16 de octubre de 1984

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOAQUIN J. GALAN PEREZ
Consejero de Trabajo y Seguridad Social

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

CORRECCION de errores del Decreto 178/1984, de 19 de junio, sobre vigilancia sanitaria y ambiental de las playas de Andalucía (BOJA núm. 66, de 10.7.1984).

Advertidos errores en el texto del Decreto 178/1984 de 19 de junio, sobre vigilancia sanitaria y ambiental de las playas de Andalucía,

publicado en el B.O.J.A. nº 66, de 10 de julio de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En el párrafo 2º del artículo 1º, donde dice «... se entiende por playas y mar territorial lo establecido en el artículo 1º de la Ley 28/1969 de 26 de abril», debe decir «... se entiende por playas y mar territorial lo establecido en el artículo 1º de la Ley 28/1969, de 26 de abril, y en la Ley 10/1977, de 4 de enero, respectivamente».

En el párrafo 2º del artículo 8º, donde dice: «...sus aguas de baño. La Consejería de Salud y Consumo», debe decir: «... sus aguas de baños, la Consejería de Salud y Consumo...».

En el artículo 15, donde dice: «... de las playas a instancia de las autoridades sanitarias, por los respectivos Ayuntamientos se procederá...», debe decir: «... de las playas, a instancia de las autoridades sanitarias y por los respectivos Ayuntamientos, se procederá...».

En el párrafo 1º del artículo 31, donde se dice: «... su conservación y mantenimiento...», debe decir: «... su conservación y el mantenimiento...».

Sevilla, 8 de octubre de 1984

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 260/1984, de 9 de octubre, por el que se crea el Comité Andaluz del Año Internacional de la Juventud y se regula su funcionamiento.

La resolución 34/151, de 24 de enero de 1980, de la Asamblea General de Naciones Unidas, designó el año 1985 como «Año Internacional de la Juventud» e invitó a los Gobiernos miembros a establecer un órgano nacional de coordinación para estimular, planificar y coordinar las actuaciones gubernamentales y no gubernamentales pertinentes.

El Gobierno Español ha creado el Comité Español del «Año Internacional de la Juventud» por Real Decreto 2.868/1983 de 13 de octubre.

La Junta de Andalucía, habiendo asumido las competencias exclusivas en materia de juventud que le confiere el Estatuto de Autonomía, se propone en el ámbito de nuestra Comunidad, prestar la máxima atención a los problemas de los jóvenes, asegurar su plena participación social y desarrollar una política integral de juventud.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Cultura, con la aprobación de la Consejería de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 9 de octubre de 1984,

DISPONGO:

Artículo 1º. Se crea el Comité Andaluz del Año Internacional de la Juventud, encargado de estudiar, programar, recomendar y en su caso, coordinar las acciones adecuadas a los objetivos que se asignan a la celebración del Año Internacional de la Juventud, en el ámbito territorial de Andalucía, así como evaluar los resultados alcanzados.

Artículo 2º. El Comité Andaluz del Año Internacional de la Juventud se compone de los siguientes órganos:

- a) Asamblea.
- b) Presidencia.
- c) Secretaría Colegiada de Coordinación.
- d) Secretaría Administrativa.

Artículo 3º. La Presidencia de Honor del Comité Andaluz del Año Internacional de la Juventud la ostenta el Presidente de la Junta de Andalucía.

Artículo 4º. La Asamblea del Comité Andaluz del Año Internacional de la Juventud estará compuesta por:

- a) Un Presidente.
- b) Dos Vicepresidentes.
- c) El Director de la Secretaría Colegiada de Coordinación.
- d) Un representante, con rango de Director General, de cada una de las Consejerías de la Junta de Andalucía.
- e) Un representante por cada Diputación Provincial de Andalucía que exprese su voluntad de incorporarse al Comité.

f) Los Concejales encargados del área de Juventud de los Ayuntamientos Capitales de Provincias Andoluzas y Municipios con más de 100.000 habitantes empadronados, que deseen adherirse al Comité.

g) Los representantes de las distintas Entidades Juveniles Andoluzas, miembros de la Comisión Gestora del Consejo de la Juventud de Andalucía o, en su caso, del citado órgano, cuando se instituya.

h) Los representantes de Instituciones y grupos sociales vinculados a actuaciones específicas en materia de juventud y expertas y personalidades destacadas por su actuación en relación con la juventud, todos ellos por designación del Presidente del Comité.

Artículo 5º. Serán funciones del Comité:

- a) Examinar la situación actual de la Juventud andaluza.
- b) Analizar los problemas que se plantean a los jóvenes de todos los sectores sociales y estudiar las soluciones que pueda darse a esos problemas, en el marco de una política integral por la juventud de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c) Elevar al Gobierno de Andalucía las conclusiones de los análisis y estudios a que se refiere el apartado anterior, proponiendo los programas de actuación en nuestra Comunidad Autónoma, a corto y largo plazo que se consideren pertinentes.
- d) Difundir los objetivos del Año Internacional de la Juventud, estimulando a todos los sectores sociales y especialmente a los jóvenes a participar en las actuaciones programadas y a desarrollar iniciativas ordenadas a dichos objetivos.
- e) Recoger las iniciativas de todos los sectores sociales de Andalucía sobre los mencionados objetivos.
- f) Organizar, impulsar y coordinar un programa en Andalucía de actuaciones para el Año Internacional de la Juventud, acorde con las recomendaciones de las Naciones Unidas.
- g) Evaluar las actuaciones que se realicen durante el Año Internacional, analizando los resultados conseguidos.

Artículo 6º. Será Presidente del Comité Andaluz del Año Internacional de la Juventud el Consejero de Cultura, Vicepresidente primero, el Viceconsejero de Educación y Ciencia y Vicepresidente segundo, el Viceconsejero de Trabajo y Seguridad Social.

Artículo 7º. La Secretaría Colegiada de Coordinación es el órgano permanente del Comité; encargado de la ejecución de los acuerdos tomados por la Asamblea, así como de la organización general de los trabajos, la preparación de los proyectos y la coordinación de las actuaciones con el Comité Español del Año Internacional de la Juventud.

Artículo 8º. La Secretaría Colegiada de Coordinación estará compuesta por:

- a) El Director de la misma, que será el Director General de la Juventud y Deportes de la Consejería de Cultura.
- b) Dos representantes con rango de Directores Generales del grupo a que se refiere la letra D) del artículo 4º, elegidos entre ellos.
- c) Un miembro del grupo constituido por los representantes de las Diputaciones Provinciales Andaluzas.
- d) Un miembro del grupo a que se refiere la letra f) del artículo 4º, elegido entre ellos.
- e) Cuatro representantes de la Comisión Gestora del Consejo de la Juventud de Andalucía, elegidos entre los miembros de la misma. Cuando quede constituido el Consejo de la Juventud de Andalucía, los cuatro representantes del párrafo anterior serán elegidos entre ellos.
- f) Un representante del grupo a que se refiere la letra h) del artículo 4º.
- g) Los Presidentes de las Comisiones de trabajo a que se refiere el artículo 11º.
- h) Los expertos de las áreas de trabajo que son competencia de la Secretaría Colegiada de Coordinación, hasta un número de tres como máximo, por designación del Director de la Secretaría.

Artículo 9º. Los órganos colegiados del Comité se regirán por lo establecido en el Capítulo 2º, título primero de la Ley de Procedimiento Administrativo, actuando de Secretario de la Asamblea el Director de la Secretaría Colegiada de Coordinación.

Artículo 10º. Son competencias de la Secretaría Colegiada de Coordinación:

- a) Preparar el Orden del día de la Asamblea y ejecutar sus acuerdos.
- b) Proponer a la Asamblea los programas de actuación y organizar o coordinar su ejecución.
- c) Proponer a la Asamblea la constitución de las Comisiones de trabajo a que se refiere el artículo siguiente.
- d) Organizar las Comisiones de trabajo que la Asamblea acuerde de constituir e impulsar y coordinar su funcionamiento.
- e) Elevar a la Asamblea los estudios, conclusiones y propuestas de las Comisiones de trabajo.
- f) Establecer vías de colaboración con el Comité Español para el año Internacional de la Juventud.
- g) Recibir, examinar y elevar a la Asamblea cuantas iniciativas públicas y privadas se produzcan en orden a los objetivos del Año Internacional.
- h) Cuantas pueda delegar en la misma Asamblea.

Artículo 11º. 1. La Asamblea del Comité del Año Internacional de la Juventud, constituirá las Comisiones de Trabajo que considere necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º. Formarán parte de dichas Comisiones los miembros de la Asamblea que lo soliciten, así como los funcionarios públicos y los expertos que designe el Presidente de la Asamblea a propuesta del Director de la Secretaría Colegiada de Coordinación.

2. Al frente de cada Comisión de trabajo habrá un Presidente y un Secretario, designados por el Presidente de la Asamblea a propuesta del Director de la Secretaría Colegiada de Coordinación.

3. Las Comisiones de trabajo podrán proponer al Director de la Secretaría Colegiada de Coordinación que solicite la colaboración de especialistas en materia de su incumbencia y la elaboración de encuestas y estudios específicos a personas físicas o jurídicas, quien lo elevará, si lo estima conveniente al Presidente para su contratación con arreglo a la normativa vigente en dicha materia.

Artículo 12º. 1. La Secretaría Administrativa es el órgano de apoyo administrativo del Comité Español del Año Internacional de la Juventud.

2. El titular de la Secretaría Administrativa será el Jefe del Servicio de la Juventud.

DISPOSICION FINAL

La Consejería de Cultura dotará con funcionarios de su Departamento las necesidades que la gestión administrativa requiera, quedando asimismo facultada para dictar las normas necesarias de desarrollo del presente Decreto, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de octubre de 1984

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de julio de 1984, por la que se anuncia, para su libre designación, una vacante de Jefatura de Servicio existente en la Consejería de Agricultura y Pesca (BOJA núm. 86 de 18.9.1984).

Incurrido en error en el texto de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 86 de 18 de septiembre de 1984, página 1.812, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

4. Comisión examinadora de las solicitudes. Vocales: donde dice «Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias» debe decir: «Ilmo.

Sr. Director de Investigación y Extensión Agraria».

Sevilla, 28 de septiembre de 1984

CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de septiembre de 1984, por la que se anuncia, para su libre designación, vacante de Jefaturas de Servicio existentes en la Consejería de Hacienda (BOJA núm. 86, de 18.9.1984).

Incurrido en error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» nº 86 de 18 de septiembre de 1984, página 1.814, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el punto 2.2, referente a requisitos y méritos preferentes, deberá constar:

Servicio de Inspección: pertenecer al Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.

Sevilla, 28 de septiembre de 1984

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 11 de octubre de 1984, de la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, por la que se convoca concurso público de méritos para cubrir plazas en programas de Educación Compensatoria.

Firmado el Convenio de Educación Compensatoria el 28 de septiembre de 1984, entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería del mismo nombre, esta Dirección General,

HA RESUELTO:

1º. Convocar Concurso Público de Méritos entre Profesores de Educación General Básica para cubrir 28 plazas en distintos programas de Educación Compensatoria durante el curso 1984-85 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2º. Las bases de dicha convocatoria, así como la ubicación de los Programas se expondrán en el tablón de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia.

3º. Podrán concursar los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, destinados en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sólo se podrá concursar a las plazas de aquella provincia en la que se estuviere destinado.

4º. El plazo de presentación de solicitudes es de 7 días a partir de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

5º. Los aspirantes seleccionados serán propuestos por la Dirección General de Personal, para su nombramiento en comisión de servicio por un año, al Ministerio de Educación y Ciencia.

Sevilla, 11 de octubre de 1984.- El Director General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de agosto de 1984, por la que se modifican Centros públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (continuación).

Municipio: Málaga.
Localidad: Málaga.
Código de centro: 29006325.
Denominación: C.P. Vicente Aleixandre.
Domicilio: Carretera de la Térmica, 21.
Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 3 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.

Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Málaga.
Localidad: Málaga.
Código de centro: 29004687.
Denominación: C.P. Virgen de Bélen.
Domicilio: Bda. Virgen de Bélen.
Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
Composición resultante: 22 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Málaga.
Localidad: Torremolinos.
Código de centro: 29006428.
Denominación: C.P. Ciudad Palma de Mallorca.
Domicilio: Urbanización El Pinillo.
Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación Especial.
Composición resultante: 46 unidades mixtas de Educación General Básica, 6 unidades de Párvulos, 2 unidades mixtas de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Marbella.
Localidad: Marbella.
Código de centro: 29006659.
Denominación: Colegio Público de Preescolar.
Domicilio: C/ Coto de los Dolores s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Supresiones: 1 unidad de Párvulos.
Composición resultante: 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Cambio efectuado: Nueva denominación Colegio Público. Se concreta el domicilio en Urbanización Las Chapas.

Municipio: Marbella.
Localidad: Marbella.
Código de centro: 29010183.
Denominación: Colegio Público.
Domicilio: Barriada Divina Pastora.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
Supresiones: 2 unidades de Párvulos.
Composición resultante: 5 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Marbella.
Localidad: Marbella.
Código de centro: 29601446.
Denominación: Colegio Público.
Domicilio: Barriada las Alberizas.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 15 unidades de párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Integraciones: Del C.P. Miguel de Cervantes (29010171) de Marbella, 13 unidades mixtas de Educación General Básica y 2 unidades de Párvulos.

Supresiones: 6 unidades mixtas de Educación General Básica.
Composición resultante: 7 unidades mixtas de Educación General Básica, 17 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Marbella.
Localidad: Marbella.
Código de centro: 29006714.
Denominación: C.P. Hermanos Gil Múñiz.
Domicilio: San Francisco, 3-Barrio de Leganitos.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad de Párvulos.
Composición resultante: 17 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Marbella.
Localidad: Marbella.
Código de centro: 29006842.
Denominación: C.P. Los Olivos.
Domicilio: C/ Mayorazgo s/n Bad. Miraflores.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 4 unidades mixtas de Educación General Básica.
Supresiones: 1 unidad de Párvulos.
Composición resultante: 7 unidades mixtas de Educación General Básica, 13 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Marbella.
Localidad: Marbella.
Código de centro: 29010171.

Denominación: C.P. Miguel de Cervantes.
Domicilio: Barriada Divina Pastora. C/ Fray Agustín de San Pascual.

Régimen de provisión: Ordinario.
Desgloses: Al colegio público (29601446) de Morbella, 13 unidades mixtas de Educación General Básica y 2 unidades de Párvulos.

Composición resultante: 17 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Otros cambios efectuados: Nueva Denominación C.P. Miguel de Cervantes.

Municipio: Marbella.

Localidad: Marbella.

Código de centro: 29006684.

Denominación: C.P. Nuestra Señora del Carmen.

Domicilio: Escuela, 6. Barrio del Castillo.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Composición resultante: 9 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Marbella.

Localidad: Marbella.

Código de centro: 29009511.

Denominación: C.P. Vicente Aleixandre.

Domicilio: Barrio de Santa Marta.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 3 unidades mixtas de Educación General Básica.

Composición resultante: 33 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades mixtas de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Marbella.

Localidad: San Pedro de Alcántara.

Código de centro: 29009533.

Denominación: Colegio Público.

Domicilio: Barriada del Arquillo.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 8 unidades mixtas de Educación General Básica.

Supresiones: 4 unidades de Párvulos.

Composición resultante: 8 unidades mixtas de Educación General Básica, 12 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Marbella.

Localidad: San Pedro de Alcántara.

Código de centro: 29010195.

Denominación: C.P. Al-Andalus.

Domicilio: C/ Vega del Mar, s/n (Barriada El Arquillo).

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 26 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Nerja.

Localidad: Fuentes del Baden.

Código de centro: 29009961.

Denominación: Colegio Público.

Domicilio: Barrio del Badén.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 7 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Mijas.

Localidad: Las Lagunas.

Código de centro: 29007007.

Denominación: C.P. Nuestra Señora Virgen de la Peña.

Domicilio: Prolongación San Fermín.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad de Párvulos.

Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Nerja.

Localidad: Maro.

Código de centro: 29010742.

Denominación: Colegio Público.

Domicilio: San Miguel.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Composición resultante: 3 unidades mixtas de Educación General Básica, y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Nerja.

Localidad: Nerja.

Código de centro: 29011643.

Denominación: Colegio Público.

Domicilio: Carretera de Almería. Urbanización Nueva Nerja.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 2 unidades de Párvulos y 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Otros cambios efectuados: Nueva Denominación Narixa.

Municipio: Nerja.

Localidad: Nerja.

Código de centro: 29007238.

Denominación: C.P. San Miguel.

Domicilio: Avenida Castilla Pérez s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Composición resultante: 17 unidades mixtas de Educación General Básica, 6 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Periana.

Localidad: Mondrón.

Código de centro: 29007330.

Denominación: Colegio Público.

Domicilio: Baños de Vilo.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica; por tanto este centro desaparece como tal.

Municipio: Pizarra.

Localidad: Cerralba.

Código de centro: 29007500.

Denominación: Colegio Público.

Domicilio: Cerralba.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.

Composición resultante: 6 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Otros cambios efectuados: Nueva denominación C.P. El Pinar.

Municipio: Pizarra.

Localidad: Pizarra.

Código de centro: 29007421.

Denominación: C.P. Comarcal Nuestra Señora de la Fuensanta.

Domicilio: Independencia s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad de Párvulos.

Composición resultante: 28 unidades mixtas de Educación General Básica, 5 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Rincón de la Victoria.

Localidad: Rincón de la Victoria.

Código de centro: 29007585.

Denominación: Colegio Público.

Domicilio: Urbanización Cotomar.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.

Composición resultante: 18 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Teba.

Localidad: Teba.

Código de centro: 29008152.

Denominación: C.P. Comarcal Nuestra Señora del Rosario.

Domicilio: C/ Extramuros, s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 24 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Torrox.

Localidad: Torrox Costa.

Código de centro: 29008309.

Denominación: C.P. El Morche.

Domicilio: El Morche.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.

Composición resultante: 14 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Totalán.

Localidad: Totalán.

Código de centro: 29008310.

Denominación: C.P. Virgen del Rosario.

Domicilio: García del Olmo s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 4 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con curso.

Municipio: Vélez-Málaga.

Localidad: Caleta de Vélez.

Código de centro: 29008437.

Denominación: C.P. Genaro Rincón.

Domicilio: Carretera de Almería.

Régimen de Provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Composición resultante: 10 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Vélez-Málaga.

Localidad: Cajiz.

Código de centro: 29008425.

Denominación: C.P. Iberos.

Domicilio: Iberos-Cajiz.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica, por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Vélez-Málaga.

Localidad: Torre del Mar.

Código de centro: 29008450.

Denominación: C.P. Nuestra Señora de la Victoria.

Domicilio: Carretera de Almería.

Régimen de provisión: Especial dependiente de la Junta de Promoción Educativa Instituto Social Asistencia Social Nuestra Señora de la Victoria.

Creaciones: 1 unidad de Párvulos.

Composición resultante: 7 unidades de niñas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos, 1 unidad de niñas de Educación Especial y 1 Dirección con curso.

Municipio: Vélez-Málaga.

Localidad: Torre del Mar.

Código de centro: 29009387.

Denominación: C.P. Vicente Aleixandre.

Domicilio: Haza del Rubio.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.

Supresiones: 2 unidades de Párvulos.

Composición resultante: 20 unidades mixtas de Educación General Básica, 6 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial, 1 y Dirección con Función Docente.

Municipio: Vélez-Málaga.

Localidad: Vélez-Málaga.

Código de centro: 29010985.

Denominación: Colegio Público.

Domicilio: Real Alto - La Pata.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica, por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Vélez Málaga.

Localidad: Vélez Málaga.

Código de centro: 29601409.

Denominación: Colegio Público.

Domicilio: Cruz del Cordero.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 4 unidades mixtas de Educación General Básica.

Composición resultante: 4 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Vélez-Málaga.

Localidad: Vélez-Málaga.

Código de centro: 29011175.

Denominación: C.P. de Educación Permanente de Adultos.

Domicilio: Plaza San Francisco, 1.

Régimen de provisión: Ordinario.

Composición resultante: 6 unidades mixtas de Educación Permanente de Adultos y 1 Dirección con Curso.

Cambio efectuado: Nueva Denominación C.P. María Zambrano.

Municipio: Vélez Málaga.

Localidad: Vélez Málaga.

Código de centro: 29008577.

Denominación: C.P. Nuestra Señora de los Remedios.

Domicilio: Dr. Fernando Vivar.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.

Composición resultante: 32 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Villanueva de Tapia.

Localidad: Villanueva de Tapia.

Código de centro: 29008942.

Denominación: Colegio Público.

Domicilio: Calvo Sotelo, 62.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.

Composición resultante: 7 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Otros cambios efectuados: Nueva denominación de la calle Constitución, 62.

Municipio: Viñuela.

Localidad: Los Romanes.

Código de centro: 29008954.

Denominación: Colegio Público.

Domicilio: Los Romanes.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.

Composición resultante: 3 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Curso.

PROVINCIA DE SEVILLA

Municipio: Alanis.

Localidad: Alanis.

Código de centro: 41000028.

Denominación: C.P. Alfonso Ortiz.

Domicilio: Menéndez Valdés, s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Composición resultante: 9 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Otros cambios efectuados: Nueva Denominación José González Salcedo.

Municipio: Alcalá de Guadaira.

Localidad: Alcalá de Guadaira.

Código de centro: 41000296.

Denominación: C.P. Alcalde Joaquín García.

Domicilio: Bda. Huerta de los Lirios, s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Composición resultante: 24 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Alcalá de Guadaira.

Localidad: Alcalá de Guadaira.

Código de centro: 41000041.

Denominación: Colegio Público Antonio Torrero.

Domicilio: Barriada del Junco.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica, por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Alcalá de Guadaira.

Localidad: Alcalá de Guadaíra.
 Código de centro: 41000120.
 Denominación: C.P. Manuel Alonso.
 Domicilio: Blanca de los Ríos, 12.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad de Párvulos.
 Composición resultante: 18 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Alcalá de Guadaíra.
 Localidad: Alcalá de Guadaíra.
 Código de centro: 41000168.
 Denominación: C.P. Reina Fabiola.
 Domicilio: c/ Moger, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
 Composición resultante: 23 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Alcalá de Guadaíra.
 Localidad: Alcalá de Guadaíra.
 Código de centro: 41000171.
 Denominación: C.P. San Mateo.
 Domicilio: c/ Madre de Dios, s/n. Bda. Pablo VI.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 26 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Alcalá de Guadaíra.
 Localidad: Alcalá de Guadaíra.
 Código de centro: 41601292.
 Denominación: Centro de Educación Especial.
 Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 4 unidades mixtas de Educación Especial.
 Composición resultante: 4 unidades mixtas de Educación Especial y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Alcalá de Guadaíra.
 Localidad: Alcalá de Guadaíra.
 Código de centro: 41000132.
 Denominación: Colegio Público Pedro Gutiérrez.
 Domicilio: Plaza de España, 1.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 21 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Alcalá del Río.
 Localidad: Alcalá del Río.
 Código de centro: 41000338.
 Denominación: Colegio Público Nuestra Señora de la Asunción.
 Domicilio: Pedro Parias, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
 Composición resultante: 24 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 Profesor Diplomado en Educación Física y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Alcalá del Río.
 Localidad: Alcalá del Río.
 Código de centro: 41009913.
 Denominación: Colegio Público Comarcal San Gregorio de Osset.
 Domicilio: Avda. de Andalucía, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
 Composición resultante: 19 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Alcalá del Río.
 Localidad: Esquivel.
 Código de centro: 41000375.
 Denominación: Colegio Público.
 Domicilio: Esquivel.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Composición resultante: 3 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Curso.
 Cambio efectuado: Nueva Denominación: C.P. Nuestra Señora del Carmen.

Municipio: Alcalá del Río.

Localidad: Viar del Caudillo.
 Código de centro: 41000399.
 Denominación: Colegio Público.
 Domicilio: c/ Viar del Caudillo.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Composición resultante: 6 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Curso.
 Cambio efectuado: Nueva Denominación C.P. San Isidro.

Municipio: Almensilla.
 Localidad: Almensilla.
 Código de centro: 41000481.
 Denominación: Colegio Público Nuestra Señora de la Antigua.
 Domicilio: General Cobanellas, 40.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
 Composición resultante: 8 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Arahál.
 Localidad: Arahál.
 Código de centro: 41009925.
 Denominación: C.P. El Arache.
 Domicilio: Larache.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
 Composición resultante: 13 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Arahál.
 Localidad: Arahál.
 Código de centro: 41000570.
 Denominación: C.P. Profesor Manuel Sánchez Alonso.
 Domicilio: Vereda de Osuna, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 20 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Aznalcázar.
 Localidad: Aznalcázar.
 Código de centro: 41000600.
 Denominación: Colegio Público Nuestro Padre Jesús.
 Domicilio: Rosal, Bda. 18 de Julio.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 14 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y una Dirección con Curso.

Municipio: Aznalcóllar.
 Localidad: Aznalcóllar.
 Código de centro: 41000612.
 Denominación: Colegio Público.
 Domicilio: Daoiz, s/n. y carretera de Aznalcóllar, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
 Composición resultante: 26 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Badolatosa.
 Localidad: Badolatosa.
 Código de centro: 41000624.
 Denominación: Colegio Público San Plácido.
 Domicilio: Bda. San José.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
 Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Badolatosa.
 Localidad: Corcoya.
 Código de centro: 41601309.
 Denominación: Colegio Público.
 Domicilio: Corcoya.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Municipio: Benacazón.

Localidad: Benacazón.
 Código de centro: 41000648.
 Denominación: C.P. Ntra. Sra. de las Nieves.
 Domicilio: Avda. de Andalucía, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 20 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Bollullas de la Mitación.
 Localidad: Bollullas de la Mitación.
 Código de centro: 41000651.
 Denominación: C.P. Pio XII.
 Domicilio: c/ Lepanto, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 21 unidades mixtas de Educación General Básica, 5 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Bormujos.
 Localidad: Bormujos.
 Código de centro: 41000661.
 Denominación: C.P. Padre Manjón.
 Domicilio: c/ José Luis Caro, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 23 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos y 1 Dirección sin Curso.

Municipio: Brenes.
 Localidad: Brenes.
 Código de centro: 41008499.
 Denominación: C.P. Manuel de Fallo.
 Domicilio: c/ Velázquez, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
 Composición resultante: 23 unidades mixtas de Educación General Básica, 5 unidades de Párvulos, 2 unidades mixtas de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Burguillos.
 Localidad: Burguillos.
 Código de centro: 41000703.
 Denominación: C.P. Manuel Medina.
 Domicilio: Concepción de Osuna, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.
 Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Las Cabezas de San Juan.
 Localidad: Las Cabezas de San Juan.
 Código de centro: 41010332.
 Denominación: Colegio Público.
 Domicilio: Carretera de Espera.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 Dirección con Función Docente.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
 Integraciones: Del C.P. Maestro Juan Marín de Vargas (41009551) 1 unidad mixta de Educación General Básica y 2 unidades de Párvulos.
 Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos, y 1 Dirección con Función Docente.
 Otros cambios efectuados: Nueva Denominación C.P. Luis Valladares.

Municipio: Las Cabezas de San Juan.
 Localidad: Las Cabezas de San Juan.
 Código de centro: 41009551.
 Denominación: C.P. Maestro Juan Marín de Vargas.
 Domicilio: Ctra. Estación s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 3 unidades mixtas de Educación General Básica y 3 unidades de Párvulos.
 Integraciones: Del C.P. María Luisa Pages (41000715) 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
 Desgloses: Al C.P. Luis Valladares (41601115) 1 unidad mixta de Educación General Básica y 2 unidades de Párvulos.
 Composición resultante: 20 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Las Cabezas de San Juan.
 Localidad: Las Cabezas de San Juan.
 Código de centro: 41000715.
 Denominación: C.P. María Luisa Pagés.
 Domicilio: Carretera de Lebrija s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 2 unidades de Párvulos.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
 Desgloses: Al C.P. Juan Marín de Vargas (41009551) 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
 Composición resultante: 22 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Camas.
 Localidad: Camas.
 Código de centro: 41009639.
 Denominación: C.P. Antonio Machado.
 Domicilio: Balcón de Sevilla s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
 Composición resultante: 9 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con curso.

Municipio: Camas.
 Localidad: Camas.
 Código de centro: 41009937.
 Denominación: C.P. Andalucía.
 Domicilio: C/ Sargento Provisional s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 2 unidades de Párvulos.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Integraciones: Del Colegio Público (41000821) 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 27 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Camas.
 Localidad: Camas.
 Código de centro: 41000776.
 Denominación: C.P. José Antonio Primo de Rivera.
 Domicilio: Curro Romero 2.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Composición resultante: 25 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección sin Curso.
 Cambio efectuado: Nueva Denominación Juan Rodríguez Berrocal.

Municipio: Camas.
 Localidad: Camas.
 Código de centro: 41000821.
 Denominación: Colegio Público.
 Domicilio: C/ Trajano 24.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Desgloses: Al C.P. Andalucía (41009937) 1 unidad mixta de Educación General Básica; por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Camas.
 Localidad: Camas.
 Código de centro: 41010061.
 Denominación: Colegio Público.
 Domicilio: Barriada Carambalo, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
 Composición resultante: 9 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Curso.
 Cambio efectuado: Nueva Denominación El Carambalo.

Municipio: Camas.
 Localidad: Camas.
 Código de centro: 41000752.
 Denominación: C.P. Cervantes.
 Domicilio: Caño Ronca Extramuros.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
 Composición resultante: 14 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección sin Curso.

Municipio: Camas.
 Localidad: Camas.
 Código de centro: 41000788.
 Denominación: Colegio Público Nuestra Señora de los Dolores.

Domicilio: Virgen de las Angustias.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad de Párvulos.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 7 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Camas.
 Localidad: Camas.
 Código de centro: 41000818.
 Denominación: Colegio Público Raimundo Lulio.
 Domicilio: C/ Sargento Provisional s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 2 unidades de Párvulos y 1 unidad mixta de Educación Especial.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección sin Curso.

Municipio: Camas.
 Localidad: Camas.
 Código de centro: 41000806.
 Denominación: C.P. Virgen del Rocío.
 Domicilio: C/ Saladilla, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad de Párvulos.
 Composición resultante: 9 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: La Campana.
 Localidad: La Campana.
 Código de centro: 41000910.
 Denominación: C.P. Bernardo Barco.
 Domicilio: Avda. Fuentes de Andalucía s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 24 unidades mixtas de Educación General Básica, 5 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Carmona.
 Localidad: Carmona.
 Código de centro: 41010344.
 Denominación: Colegio Público.
 Domicilio: Bda. El Almendral.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
 Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Carmona.
 Localidad: Carmona.
 Código de centro: 41000983.
 Denominación: C.P. Beato Juan Grande.
 Domicilio: Campos del Real 1.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
 Composición resultante: 18 unidades mixtas de Educación General Básica, y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Carmona.
 Localidad: Carmona.
 Código de centro: 41001021.
 Denominación: Colegio Público San Blas.
 Domicilio: Carrera de La Luna.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
 Composición resultante: 14 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección sin Curso.

Municipio: Carrión de los Céspedes.
 Localidad: Carrión de los Céspedes.
 Código de centro: 41001148.
 Denominación: C.P. Pío XII.
 Domicilio: C/ Pío XII.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad de Párvulos.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 11 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Casariche.
 Localidad: Casariche.
 Código de centro: 41001151.
 Denominación: C.P. Lope de Vega.
 Domicilio: Avenida Libertad s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica y 1 unidad de Párvulos.
 Composición resultante: 22 unidades mixtas de Educación General Básica, 5 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Castilleja de la Cuesta.
 Localidad: Castilleja de la Cuesta.
 Código de centro: 41009160.
 Denominación: C.P. Hernán Cortés.
 Domicilio: Avenida de la Diputación s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 3 unidades mixtas de Educación General Básica.
 Composición resultante: 21 unidades mixtas de Educación General Básica, 6 unidades de Párvulos, y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Castilleja de la Cuesta.
 Localidad: Castilleja de la Cuesta.
 Código de centro: 41010368.
 Denominación: Colegio Público.
 Domicilio: Nueva Sevilla.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 3 unidades mixtas de Educación General Básica.
 Composición resultante: 21 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.
 Otros cambios efectuados: Nuevo Denominación C.P. León Felipe.

Municipio: Cazalla de la Sierra.
 Localidad: Cazalla de la Sierra.
 Código de centro: 41001276.
 Denominación: Escuela Hogar Nuestra Señora de los Dolores.
 Domicilio: Andalucía, 1.
 Régimen de provisión: Especial dependiente de C.E.P. Provincial de Escuelas Hogar.
 Supresiones: 2 unidades de Ocio de Escuela Hogar; por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Cazalla de la Sierra.
 Localidad: Cazalla de la Sierra.
 Código de centro: 41001239.
 Denominación: C.P. Virgen del Monte.
 Domicilio: Mesón del Moro, 5.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad de Párvulos.
 Supresiones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
 Composición resultante: 12 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Constantina.
 Localidad: Constantina.
 Código de centro: 41001306.
 Denominación: C.P. Dolores Martín Florido.
 Domicilio: Lorenzo Irizarri, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
 Composición resultante: 9 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Constantina.
 Localidad: Constantina.
 Código de centro: 41009640.
 Denominación: C.P. Félix Rodríguez de la Fuente.
 Domicilio: Cerró de los Pinos.
 Régimen de provisión: Ordinaria.
 Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 15 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial, y 1 Dirección sin Curso.

Municipio: Constantina.
 Localidad: Constantina.
 Código de centro: 41001318.
 Denominación: C.P. Profesor Lora Tamayo.
 Domicilio: Laguna, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 9 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con curso.

Municipio: Coria del Río.
Localidad: Coria del Río.
Código de centro: 41001392.
Denominación: Colegio Público Comarcal Cerro de San Juan.
Domicilio: Cerro Alto.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica y 1 Dirección sin Curso.
Composición resultante: 17 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Coria del Río.
Localidad: Coria del Río.
Código de centro: 41001409.
Denominación: C.P. Hipólito Lobato.
Domicilio: Dactor Maraño, 10.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 14 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección sin Curso.

Municipio: Coria del Río.
Localidad: Coria del Río.
Código de centro: 41001379.
Denominación: C.P. Josefa Navarro Zamora.
Domicilio: C/ Maestra Josefa Navarro Zamora.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 17 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial, y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Coria del Río.
Localidad: Coria del Río.
Código de centro: 41001495.
Denominación: C.P. Maestro Vicente Neira Serrano.
Domicilio: Tinajerías 44.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 21 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Coripe.
Localidad: Coripe.
Código de centro: 41001525.
Denominación: C.P. Irippó.
Domicilio: Extramuros, s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 9 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Corrales, Los.
Localidad: Corrales, Los.
Código de centro: 41001549.
Denominación: Colegio Público San José de Calasanz.
Domicilio: San José de Calasanz, 2.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Dos Hermanas.
Localidad: Dos Hermanas.
Código de centro: 41009172.
Denominación: Colegio Público Federico García Lorca.
Domicilio: Bda. Vista Azul.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
Supresiones: 1 unidad de Párvulos.
Composición resultante: 24 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial, 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Dos Hermanas.
Localidad: Dos Hermanas.

Código de centro: 41009111.
Denominación: C.P. Hermanos Alvarez Quintero.
Domicilio: Huerta del Pitamo—Monte Pinto—Carretera de Ultera.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 6 unidades mixtas de Educación General Básica.
Supresiones: 1 unidad de Párvulos.
Composición resultante: 32 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Dos Hermanas.
Localidad: Dos Hermanas.
Código de centro: 41008945.
Denominación: Colegio Público Juan Ramón Jiménez.
Domicilio: Barrio Ciudad Blanca.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 24 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Dos Hermanas.
Localidad: Dos Hermanas.
Código de centro: 41009652.
Denominación: C.P. Las Portadas.
Domicilio: Las Portadas.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 4 unidades mixtas de Educación General Básica.
Composición resultante: 21 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Dos Hermanas.
Localidad: Dos Hermanas.
Código de centro: 41008957.
Denominación: Colegio Público Maestra Dolores Velasco.
Domicilio: Bda. Cantely.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 3 unidades mixtas de Educación General Básica.
Composición resultante: 27 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Dos Hermanas.
Localidad: Dos Hermanas.
Código de centro: 41010371.
Denominación: Colegio Público.
Domicilio: Bda. Ibarburu.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad de Párvulos.
Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos, 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Dos Hermanas.
Localidad: Dos Hermanas.
Código de centro: 41010150.
Denominación: Centro de Preescolar.
Domicilio: Barriada Montequinto.
Régimen de provisión: Ordinario.
Composición resultante: 8 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Cambio efectuado: Nueva Denominación Rafael Alberti.

Municipio: Ecija.
Localidad: Ecija.
Código de centro: 41009251.
Denominación: Colegio Público Blas Infante.
Domicilio: Polígono Almorón.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.
Supresiones: 1 unidad de Párvulos.
Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Ecija.
Localidad: Ecija.
Código de Centro: 41001835.
Denominación: Colegio Público Inspector Juan Manuel Fernández.
Domicilio: Bda. del Valle.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 24 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial, 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Ecija.
Localidad: Ecija.
Código de centro: 41001847.
Denominación: Colegio Público Miguel de Cervantes.
Domicilio: Cestería, s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 2 unidades mixtas de Educación Especial.
Composición resultante: 28 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos, 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Ecija.
Localidad: Ecija.
Código de centro: 41001859.
Denominación: Colegio Público San Agustín.
Domicilio: c/ San Hermenegildo, s/nº.
Régimen de Provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos, 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Ecija.
Localidad: Cerro Perea.
Código de centro: 41001793.
Denominación: Colegio Público.
Domicilio: Cerro Perea.
Régimen de Provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Municipio: Fuentes de Andalucía.
Localidad: Fuentes de Andalucía.
Código de centro: 41002074.
Denominación: Escuela Hogar Santa Ana.
Domicilio: Fernando de Llera, 9.
Régimen de Provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad de Ocio de Escuela Hogar.
Composición resultante: 5 unidades de Ocio de Escuela Hogar y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Fuentes de Andalucía.
Localidad: Fuentes de Andalucía.
Código de centro: 41002037.
Denominación: Colegio Público Santa Teresa de Jesús.
Domicilio: c/ Santa Teresa, s/n.
Régimen de Provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica, y 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 20 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos, y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Garrobo, El.
Localidad: Garrobo, El.
Código de centro: 41002086.
Denominación: Colegio Público.
Domicilio: General Varela, 38.
Régimen de Provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad de Párvulos.
Composición resultante: 5 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 Dirección con Curso.

Municipio: Gelves.
Localidad: Gelves.
Código de centro: 41002098.
Denominación: Colegio Público Duques de Alba.
Domicilio: Queipo de Llano.
Régimen de Provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad de Párvulos.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 18 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos y 1 Dirección sin Curso.

Municipio: Gilena.
Localidad: Gilena.
Código de centro: 41002141.
Denominación: Colegio Público Maestro Juan Corrales.
Domicilio: Virgen de la Sierra, 2.
Régimen de Provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos, 1 Dirección con Función Docente.
Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General

Básica, 3 unidades de Párvulos, 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Gines.
Localidad: Gines.
Código de centro: 41010401.
Denominación: Centro de Educación Preescolar.
Domicilio: C/ Santa Rosa, 1.
Régimen de Provisión: Ordinario.
Composición resultante: 4 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Curso.
Cambio efectuado: Nueva Denominación Abgena.

Municipio: Guadalcanal.
Localidad: Guadalcanal.
Código de centro: 41002177.
Denominación: Colegio Público Nuestra Señora de Guaditoca.
Domicilio: Plaza de España, 1.
Régimen de Provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Supresiones: 1 unidad de Párvulos.
Composición resultante: 10 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos, 1 Dirección con Curso.

Municipio: Guillena.
Localidad: Guillena.
Código de centro: 41002220.
Denominación: Colegio Público Andalucía.
Domicilio: Avda. de las Pajanosas, s/n.
Régimen de Provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 32 unidades mixtas de Educación General Básica, 7 unidades de Párvulos, 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Herrera.
Localidad: Herrera.
Código de centro: 41002256.
Denominación: C.P. Nuestra Señora de los Dolores.
Domicilio: Carretera de Estepa, s/n.
Régimen de Provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 22 unidades mixtas de Educación General Básica, 5 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Lebrija.
Localidad: Lebrija.
Código de centro: 41009536.
Denominación: Colegio Público Blas Infante.
Domicilio: Carretera de Trebujena, s/n.
Régimen de Provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 28 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Lebrija.
Localidad: Lebrija.
Código de centro: 41002293.
Denominación: Colegio Público Cristo Rey.
Domicilio: Camino de Aceituno, s/n.
Régimen de Provisión: Ordinario.
Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 19 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Lebrija.
Localidad: Lebrija.
Código de centro: 41002323.
Denominación: C.P. José Cortines Pacheco.
Domicilio: Barriada Santa Brígida.
Régimen de Provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 23 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Lebrija.
Localidad: Cuervo (El).
Código de centro: 41010137.
Denominación: Colegio Público.
Domicilio: Fernando Cámara, s/n.
Régimen de Provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 20 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Otros cambios efectuados: Nueva Denominación Antonio Gala; traslado de domicilio a Doctor Muriel, s/n.

Municipio: Lora del Río.

Localidad: Lora del Río.

Código de centro: 41002426.

Denominación: Colegio Público Vigen de Setefilla.

Domicilio: Jesús del Gran Poder, s/n.

Régimen de Provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 10 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Lora del Río.

Localidad: Priorato.

Código de centro: 41002499.

Denominación: 41002499.

Domicilio: Priorato.

Régimen de Provisión: Ordinario.

Composición resultante: 8 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Cambio efectuado: Nueva Denominación San Isidro.

Municipio: Luisiana, La.

Localidad: Luisiana, La.

Código de centro: 41002530.

Denominación: Colegio Público Antonio Machado.

Domicilio: Sagasta, s/n.

Régimen de Provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos, 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Luisiana, La.

Localidad: Cañada del Rosal.

Código de centro: 41002529.

Denominación: Colegio Público Andalucía.

Domicilio: Queipo de Llano.

Régimen de Provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 15 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos, y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Mairena del Alcor.

Localidad: Mairena del Alcor.

Código de centro: 41009962.

Denominación: Colegio Público Isabel Esquivel.

Domicilio: Carretera de el Viso, s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 17 unidades mixtas de Educación General Básica, 5 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Mairena del Alcor.

Localidad: Mairena del Alcor.

Código de centro: 41008982.

Denominación: Colegio Público Juan Caraballo Manfredi.

Domicilio: Prolongación San Agustín.

Régimen de Provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 17 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Mairena del Alcor.

Localidad: Mairena del Alcor.

Código de centro: 41002581.

Denominación: Colegio Público María Inmaculada.

Domicilio: Nuestra Señora de los Reyes s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 18 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos, y 1 Dirección sin Curso.

Municipio: Mairena del Aljarafe.

Localidad: Mairena del Aljarafe.

Código de centro: 41009494.

Denominación: C.P. Guadalquivir.

Domicilio: Avda. de Mairena s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 4 unidades mixtas de Educación General Básica.

Composición resultante: 33 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Mairena del Aljarafe.

Localidad: Mairena del Aljarafe.

Código de centro: 41002608.

Denominación: C.P. Santa Teresa.

Domicilio: Bda. Mercedes y Bda. Bellavisto.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.

Composición resultante: 20 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Mairena del Aljarafe.

Localidad: Mairena del Aljarafe.

Código de centro: 41010198.

Denominación: Colegio Público.

Domicilio: San Isidoro Labrador s/n Bad. Valle Hermoso.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.

Supresiones: 1 unidad de Párvulos y 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 13 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Marchena.

Localidad: Marchena.

Código de centro: 41002633.

Denominación: Colegio Público Juan XXIII.

Domicilio: Juan XXIII.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica, y 1 Dirección con Función Docente.

Supresiones: 1 unidad de Párvulos.

Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Marchena.

Localidad: Marchena.

Código de centro: 41002657.

Denominación: C.P. Nuestro Padre Jesús.

Domicilio: Carretera de Paradas, s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad de Párvulos.

Composición resultante: 15 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Marchena.

Localidad: Marchena.

Código de centro: 41002669.

Denominación: Colegio Público Padre Marchena.

Domicilio: Jardines Isidro de Arcenegui.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Composición resultante: 17 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos, 2 unidades mixtas de Educación Especial, y Dirección con Función Docente.

Municipio: Marinaleda.

Localidad: Matarredonda.

Código de centro: 41002748.

Denominación: Colegio Público Encarnación Ruiz Porras.

Domicilio: Carretera Matarredonda s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 Dirección con Función Docente.

Composición resultante: 12 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Los Morales.

Localidad: Los Morales.

Código de centro: 41002761.

Denominación: Colegio Público San Juan de Ribera.

Domicilio: Pago Viejo s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.

Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General

Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Montellano.
Localidad: Montellano.
Código de centro: 41002803.
Denominación: C.P. Santa Teresa.
Domicilio: Alfonso Orti, 19.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 25 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Morón de la Frontera.
Localidad: Morón de la Frontera.
Código de centro: 41009299.
Denominación: C.P. Antonio Machado.
Domicilio: Polígono el Rancho s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 24 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Olivares.
Localidad: Olivares.
Código de centro: 41002992.
Denominación: Colegio Público.
Domicilio: Ctra. Sanlúcar s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 17 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.
Otros cambios efectuados: Nueva Denominación Los Eucaliptus.

Municipio: Osuna.
Localidad: Osuna.
Código de centro: 41003005.
Denominación: C.P. Miguel de Cervantes.
Domicilio: Barriada La Rehoya y La Merced.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad de Párvulos, por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Osuna.
Localidad: Osuna.
Código de centro: 41003017.
Denominación: C.P. Rodríguez Marín.
Domicilio: Egido s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad de Párvulos.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 35 unidades mixtas de Educación General Básica, 5 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Los Palacios y Villafranco.
Localidad: Los Palacios y Villafranco.
Código de centro: 41003111.
Denominación: C.P. Andrés Bernáldez.
Domicilio: Fernán Caballero s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 15 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Palacios y Villafranca, Los.
Localidad: Palacios y Villafranca, Los.
Código de centro: 41003121.
Denominación: C.P. Juan José Baquero.
Domicilio: Real de Villafranca, 11.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 2 unidades de Párvulos.
Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Palacios y Villafranca, Los.
Localidad: Palacios y Villafranca, Los.
Código de centro: 41003133.
Denominación: C.P. María Auxiliadora.
Domicilio: Juan José Baquero, 13.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
Supresiones: 2 unidades de Párvulos.

Composición resultante: 21 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Palacios y Villafranca, Los.
Localidad: Palacios y Villafranca, Los.
Código de centro: 41009214.
Denominación: C.P. Profesora María Doña.
Domicilio: Alvarez Quintero s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad de Párvulos.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 13 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Palacios y Villafranca, Los.
Localidad: Palacios y Villafranca, Los.
Código de centro: 41010174.
Denominación: Colegio Público.
Domicilio: Barriada El Horcajo s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica, y 1 Dirección con Función Docente.
Supresiones: 2 unidades de Párvulos.
Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Palacios y Villafranca, Los.
Localidad: Palacios y Villafranca, Los.
Código de centro: 41009974.
Denominación: Colegio Público.
Domicilio: Pinzón y Rodrigo Caro, 27.
Régimen de provisión: Ordinario.
Composición resultante: 20 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.
Otros cambios efectuados: Nueva Denominación Pablo Ruiz Picaso.

Municipio: Palacios y Villafranca, Los.
Localidad: El Trobal.
Código de centro: 41003212.
Denominación: Colegio Público Las Palmeras.
Domicilio: San José, s/n Barrio Trobal.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad de Párvulos.
Composición resultante: 8 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 unidad de Párvulos y Dirección con Curso.

Municipio: Palacios y Villafranca, Los.
Localidad: Moribáñez.
Código de centro: 41003091.
Denominación: Colegio Público.
Domicilio: Ronda de las Letras, 1.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 8 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Paradas.
Localidad: Paradas.
Código de centro: 41003251.
Denominación: Colegio Público Generalísimo Franco.
Domicilio: Glorieta Plaza de Santiago, s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección sin Curso.
Composición resultante: 28 unidades mixtas de Educación General Básica, 5 unidades de Párvulos, y 1 Dirección con Función Docente.
Otros cambios efectuados: Nueva Denominación Luis Vives.

Municipio: Pedrera.
Localidad: Pedrera.
Código de centro: 41010186.
Denominación: Colegio Público.
Domicilio: Ramiro de Maeztu s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Composición resultante: 8 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Curso.
Cambio efectuado: Nueva Denominación Las Huertas.

Municipio: Pedrera.
Localidad: Pedrera.

Código de centro: 41003261.
 Denominación: C.P. Tartessos.
 Domicilio: Rodríguez Marín, 5.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica, y 1 Dirección con Función Docente.
 Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: El Pedroso.
 Localidad: El Pedroso.
 Código de centro: 41003273.
 Denominación: C.P. Cervantes.
 Domicilio: C/ Cervantes, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 11 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Peñaflo.
 Localidad: Peñaflo.
 Código de centro: 41003285.
 Denominación: C.P. Pedro Parias.
 Domicilio: San Fernando, 17.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 17 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Pilas.
 Localidad: Pilas.
 Código de centro: 41003352.
 Denominación: Colegio Público Beatriz de Cabrera.
 Domicilio: Pizarro, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad de Párvulos.
 Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos, 2 unidades mixtas de Educación Especial, y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Pilas.
 Localidad: Pilas.
 Código de centro: 41010435.
 Denominación: Colegio Público.
 Domicilio: Nuestra Sra. del Rocío.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 12 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Puebla de Cazalla.
 Localidad: Puebla de Cazalla.
 Código de centro: 41009101.
 Denominación: Colegio Público Federico García Lorca.
 Domicilio: Prolongación Castelar s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
 Composición resultante: 15 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y Dirección con Curso.

Municipio: Puebla de Cazalla.
 Localidad: Puebla de Cazalla.
 Código de centro: 41003406.
 Denominación: Colegio Público San José.
 Domicilio: Ramón Moreno de los Ríos.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
 Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Puebla de Cazalla.
 Localidad: Puebla de Cazalla.
 Código de centro: 41003418.
 Denominación: Colegio Público Santa Ana.
 Domicilio: Plaza de Santa Ana s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
 Composición resultante: 23 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Puebla de los Infantes.

Localidad: Puebla de los Infantes.
 Código de centro: 41003467.
 Denominación: Colegio Pública San José de Calasanz.
 Domicilio: Pradillos, s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad de Párvulos.
 Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Puebla del Río (La).
 Localidad: Puebla de Río (La).
 Código de centro: 41003534.
 Denominación: C.P. Francisco Franco.
 Domicilio: Carretera de la Isla s/n Avenida M. Alvarez.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad de Párvulos.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 23 unidades mixtas de Educación General Básica, 5 unidades de Párvulos, 2 unidades mixtas de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.
 Cambio efectuado: Nueva Denominación Antonio Cuevas.

Municipio: Puebla del Río (La).
 Localidad: Puebla del Río (La).
 Código de centro: 41003522.
 Denominación: C.P. San Sebastián.
 Domicilio: Bda. de la Paz.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 26 unidades mixtas de Educación General Básica, 6 unidades de Párvulos, 2 unidades mixtas de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Puebla del Río (La).
 Localidad: Villafranco del Guadalquivir.
 Código de centro: 41003583.
 Denominación: C.P. Florentina Bou.
 Domicilio: Barriada Conuto s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
 Composición resultante: 17 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Puebla del Río (La).
 Localidad: Villafranco del Guadalquivir.
 Código de centro: 41003595.
 Denominación: C.P. 25 Años de Paz.
 Domicilio: Plaza de la Victoria s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
 Composición resultante: 20 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: La Rinconada.
 Localidad: La Rinconada.
 Código de centro: 41003637.
 Denominación: Colegio Público.
 Domicilio: Pureza, 2.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 4 unidades mixtas de Educación General Básica.
 Composición resultante: 30 unidades mixtas de Educación General Básica, 5 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.
 Otros cambios efectuados: Nueva Denominación C.P. Guadalquivir.

Municipio: La Rinconada.
 Localidad: La Rinconada.
 Código de centro: 41601310.
 Denominación: Colegio Comarcal de Educación Especial.
 Domicilio: Finca Torrepara.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 4 unidades mixtas de Educación Especial.
 Composición resultante: 4 unidades mixtas de Educación Especial y 1 Dirección con Curso.

Municipio: La Rinconada.
 Localidad: San José de la Rinconada.
 Código de centro: 41009500.
 Denominación: C.P. Nuestra Señora de Patrocinio.
 Domicilio: C/ Málaga s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 20 unidades mixtas de Educación General Básica, 6 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: La Rinconada.
Localidad: San José de la Rinconada.
Código de centro: 41003731.
Denominación: C.P. La Paz.
Domicilio: C/ Velázquez s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 22 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos y Dirección con Función Docente.

Municipio: Roda de Andalucía, La.
Localidad: Roda de Andalucía, La.
Código de centro: 41003789.
Denominación: Colegio Público Manuel Siurot.
Domicilio: Manuel Siurot 1.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad de Párvulos.
Composición resultante: 17 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: San Juan de Aznalfarache.
Localidad: San Juan de Aznalfarache.
Código de centro: 41003844.
Denominación: Colegio Público Esperanza Aponte.
Domicilio: Prolongación c/ Murillo s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 29 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: San Juan de Aznalfarache.
Localidad: San Juan de Aznalfarache.
Código de centro: 41008234.
Denominación: C.P. José Payan Garrido.
Domicilio: Travesía Fuengirola Barriada Cooperativo.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 39 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos y Dirección con Función Docente.

Municipio: San Juan de Aznalfarache.
Localidad: San Juan de Aznalfarache.
Código de centro: 41009986.
Denominación: C.P. Pablo Ruiz Picasso.
Domicilio: Bdo. del Serrano s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 13 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: San Juan de Aznalfarache.
Localidad: San Juan de Aznalfarache.
Código de centro: 41003868.
Denominación: C.P. San Hermenegildo.
Domicilio: Alférez Cortés Bernáldez, 2.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica y Dirección con Función Docente.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: San Juan de Aznalfarache.
Localidad: San Juan de Aznalfarache.
Código de centro: 41009512.
Denominación: C.P. Tortessos.
Domicilio: Plaza Bda. Guadalajara.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 8 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: San Nicolás del Puerto.
Localidad: San Nicolás del Puerto.
Código de centro: 41600101.
Denominación: C.P. Cerro del Hierro.
Domicilio: Cerro del Hierro.
Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Municipio: Sanlúcar la Mayor.
Localidad: Sanlúcar la Mayor.
Código de centro: 41003960.
Denominación: Escuela Hogar Marcelo Spinola.
Domicilio: Avenida de España, s/n.
Régimen de provisión: Especial dependiente C.E.P. Provincial de Escuelas de Hogar.
Supresiones: 1 unidad de Ocio de Escuela Hogar.
Composición resultante: 2 unidades de Ocio de Escuela Hogar y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Sanlúcar la Mayor.
Localidad: Sanlúcar la Mayor.
Código de centro: 41003901.
Denominación: Colegio Público Miguel Primo de Rivera.
Domicilio: Avenida de España s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 32 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Santiponce.
Localidad: Santiponce.
Código de centro: 41004010.
Denominación: C.P. San Isidoro del Campo.
Domicilio: Guzmán el Bueno s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 32 unidades mixtas de Educación General Básica, 7 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.
Cambio efectuado: Nueva Denominación Antonio Machado.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Bellavista.
Código de centro: 41004058.
Denominación: Colegio Público Lara Tamayo.
Domicilio: Joaquín Benjumeo Burin s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 20 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos y 1 Dirección sin Curso.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Bellavista.
Código de centro: 41009950.
Denominación: Colegio Público Paralíticos Cerebrales Aben-Basso.
Domicilio: Carretera Sevilla-Cádiz Km. 547.
Régimen de provisión: Especial.
Creaciones: 7 unidades mixtas de Educación Especial.
Composición resultante: 11 unidades mixtas de Educación Especial y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 41007308.
Denominación: C.P. Adriano del Valle.
Domicilio: C/ Azorín.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 4 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 30 unidades mixtas de Educación General Básica, y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 41004903.
Denominación: Colegio Público Arias Montano.
Domicilio: Avenida Cruz Roja s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 3 unidades de Educación General Básica.
Supresiones: 2 unidades de Párvulos.
Composición resultante: 31 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección sin Curso.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 41601255.
Denominación: C.P. Arrayanes.

Domicilio: Avenida de Chiva, s/n Parque Alcosa.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 6 unidades mixtas de Educación General Básica y Dirección con Función Docente.

Integraciones: Del C.P. R.P.F. Romero de la Quintana (41003800) de Sevilla, 6 unidades mixtas de Educación General Básica. Del C.P. Lope de Rueda (41008805) de Sevilla, 11 unidades mixtas de Educación General Básica. Del C.P. J. Benjumea Burin (41004745) de Sevilla, 12 unidades mixtas de Educación General Básica.

Composición resultante: 24 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41009238.

Denominación: C.P. Blas Infante.

Domicilio: Fray Serafín Madrid s/n Polígono Norte.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 4 unidades mixtas de Educación General Básica.

Composición resultante: 28 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41008751.

Denominación: C.P. La Candelaria.

Domicilio: Avenida San Juan de la Cruz s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Supresiones: 1 unidad de Párvulos.

Composición resultante: 22 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41004526.

Denominación: C.P. Carmen Benítez.

Domicilio: Plz. de Carmen Benítez, 2.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad de Párvulos.

Composición resultante: 10 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección sin Curso.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41004356.

Denominación: Colegio Público Cristóbal Colón.

Domicilio: Sierra del Castaño s/n Barriada Santa Genoveva.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Composición resultante: 18 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41009305.

Denominación: Centro de Preescolar Cruz Campo.

Domicilio: Avda. Cruz del Campo.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad de Párvulos.

Composición resultante: 6 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41007281.

Denominación: Colegio Público Emilio Prados.

Domicilio: Tarragona s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 24 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41009226.

Denominación: C.P. Félix Rodríguez de la Fuente.

Domicilio: Mar Tirreno s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.

Composición resultante: 27 unidades mixtas de Educación General

Básica, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41004393.

Denominación: Colegio Público Fernan Caballero.

Domicilio: Malvaloca s/n Barriada Felipe II.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad de Párvulos.

Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41004848.

Denominación: C.P. Hermanos Machado.

Domicilio: Avenida Pino Montano s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 2 unidades de Párvulos.

Supresiones: 4 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 36 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41004745.

Denominación: C.P. Joaquín Benjumea Burin.

Domicilio: Avenida de Chiva, 10.

Régimen de provisión: Ordinario.

Desdoblados: Al C.P. Arrayanes (41601255) de Sevilla, 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Composición resultante: 30 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41004368.

Denominación: C.P. Joaquín Turina.

Domicilio: Huerta de la Salud, s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 3 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.

Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos, y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41004241.

Denominación: C.P. José María Izquierdo.

Domicilio: Pagés del Corro, 1.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.

Composición resultante: 17 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos, y Dirección sin Curso.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41008799.

Denominación: Centro de Preescolar Juan de Arguijo.

Domicilio: Avenida del Doctor Barraquer. Distrito X.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 2 unidades de Párvulos y 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 8 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41010149.

Denominación: C.P. Juan de la Cueva.

Domicilio: General Luis Alarcón de la Cueva.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Supresiones: 1 unidad de Párvulos.

Composición resultante: 21 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41004599.
Denominación: C.P. Juan XXIII.
Domicilio: C/ Doña Francisquita.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 23 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección sin Curso.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 41009020.
Denominación: C.P. Lope de Rueda.
Domicilio: Plaza de Bid-Rambla, s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Desgloses: Al C.P. Arrayanes (41601255) de Sevilla 11 unidades mixtas de Educación General Básica.
Composición resultante: 24 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 410007229.
Denominación: C.P. Manuel Altolaquirre.
Domicilio: Estrella de los Mares (Polígono Sur)
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 22 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 41004447.
Denominación: C.P. Nuestra Señora de la Paz.
Domicilio: Prolongación General Merry s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 2 unidades mixtas de educación General Básica.
Composición resultante: 22 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y Dirección sin Curso.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 41004757.
Denominación: C.P. Nuestra Señora de las Aguas.
Domicilio: Naranjito de Triana, s/n. Polígono San Pablo.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 12 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección Sin Curso.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 41004204.
Denominación: Colegio Público Padre Manjón.
Domicilio: Bordador Rodríguez Ojeda, 10.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 19 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y Dirección sin Curso.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 41004617.
Denominación: C.P. Paulo Orosio.
Domicilio: Paulo Orosio s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 1 unidad de Párvulos.
Supresiones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección sin Curso.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 41007291.
Denominación: C.P. Pedro Garfias.
Domicilio: Rayo de Luna. Distrito X.
Régimen de provisión: Ordinario.
Desgloses: Al Colegio Público (41601267) de Sevilla, 12 unidades mixtas de Educación General Básica.
Composición resultante: 27 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 41004800.
Denominación: C.P. Reverendo Padre Francisco Romero de la Quintana.
Domicilio: Avenida de Chiva, s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Desgloses: Al C.P. Arrayanes (41601255) de Sevilla 6 unidades mixtas de Educación General Básica.
Composición resultante: 26 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 41009408.
Denominación: C.P. Rico Cejudo.
Domicilio: Coruña s/n La Darsena.
Régimen de provisión: Ordinario.
Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
Composición resultante: 10 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 41004629.
Denominación: C.P. San Fernando.
Domicilio: Carlos Garcia Oviedo s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica y 1 unidad de Párvulos.
Composición resultante: 17 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección sin Curso.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 41004289.
Denominación: C.P. San Jacinto.
Domicilio: Paños del Corro, 88.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 17 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección sin Curso.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 41009688.
Denominación: Colegio Público San José de Palmete.
Domicilio: Barriada San José de Palmete (La Doctoro).
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
Composición resultante: 24 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 41004939.
Denominación: C.P. San José Obrero.
Domicilio: C/ Verano. Barriada Hermandad del Trabajo.
Régimen de provisión: Ordinario.
Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
Composición resultante: 27 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 41004782.
Denominación: C.P. San Juan de Ribero.
Domicilio: Polígono de San Pablo Sector E Avda. Kansas City s/n.
Régimen de provisión: Ordinario.
Integraciones: Del C.P. San Juan de Ribera (41004770) 8 unidades de niños de Educación General Básica y 1 unidad de Párvulos.
Transformaciones: 8 unidades de niños de Educación General Básica y 14 unidades de niñas de Educación General Básica en unidades mixtas.

Composición resultante: 22 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos y 1 Dirección sin Curso.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Código de centro: 41004770.
Denominación: C.P. San Juan de Ribera.
Domicilio: Polígono de San Pablo Sector E Avda. Kansas City s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 7 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección sin Curso.

Desgloses: Al C.P. Son Juan de Ribera (41004782) 8 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 unidad de Párvulos; por tanto este centro desaparece como tal.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41004794.

Denominación: C.P. San Pablo.

Domicilio: Plaza de la Toná s/n. Polígono San Pablo.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 3 unidades mixtas de Educación General Básica, y 3 unidades mixtas de Educación Especial.

Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos, 3 unidades mixtas de Educación Especial de (Audición y Lenguaje), una profesora diplomada de Educación Físico y 1 Dirección sin Curso.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41006845.

Denominación: C.P. Teodosio.

Domicilio: Maestra s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 3 unidades mixtas de Educación General Básica.

Supresiones: 2 unidades de Párvulos.

Composición resultante: 29 unidades mixtas de Educación General Básica, y 1 unidad de Párvulos, y 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41009378.

Denominación: Centro de Preescolar Toribio Velasco.

Domicilio: Héroes de Toledo - Barriada Cerro del Aguila.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad de Párvulos.

Composición resultante: 7 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41006857.

Denominación: C.P. Trajano.

Domicilio: Maestra s/n. Bdo. Pino Montano.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica, y 1 unidad de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41009391.

Denominación: C.P. Valeriano Bécquer.

Domicilio: Bda. Palmete.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad de Párvulos y 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 22 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41004940.

Denominación: Centro de Educación Especial Virgen Macarena.

Domicilio: Juan de Robles, 9 Perofán de Rivera.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41009093.

Denominación: Colegio Público.

Domicilio: Avenida de Efeso, s/n. Polígono San Pobl.

Régimen de provisión: Ordinario.

Composición resultante: 21 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.

Cambio efectuado: Nueva denominación Miguel Hernández.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41010459.

Denominación: Centro Público de Educación Especial.

Domicilio: Jardines de Cotalina de Ribera.

Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 1 unidad mixta de Educación Especial.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Código de centro: 41601267.

Denominación: Colegio Público.

Domicilio: Avenida Doctor Fedriani. Distrito X. (La Palmilla).

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 4 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.

Integraciones: Del C.P. Pedro Garfias (41007291) de Sevilla, 12 unidades mixtas de Educación General Básica.

Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Torreblanca de los Caños.

Código de centro: 41007540.

Denominación: C.P. Menéndez Pidal.

Domicilio: C/ Nogal s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 3 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 unidad de Párvulos.

Composición resultante: 24 unidades mixtas de Educación General Básica, 5 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Torreblanca de los Caños.

Código de centro: 41007552.

Denominación: C.P. Vélez de Guevaro.

Domicilio: C/ Torregrosa.

Régimen de provisión: Ordinario.

Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.

Supresiones: 1 unidad de Párvulos.

Composición resultante: 24 unidades mixtas de Educación General Básica, 5 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Tocina.

Localidad: Tocina.

Código de centro: 41007655.

Denominación: C.P. García Mínguez.

Domicilio: Capitán Márquez s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad de Párvulos.

Composición resultante: 18 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Cambio efectuado: Nueva Denominación Juan de Mesa.

Municipio: Tocina.

Localidad: Rosales (Los).

Código de centro: 41007621.

Denominación: C.P. Menéndez Pidal.

Domicilio: San Isidro s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 unidad de Párvulos.

Composición resultante: 17 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Tomares.

Localidad: Tomares.

Código de centro: 41008830.

Denominación: C.P. Juan Ramon Jiménez.

Domicilio: Barriada Peralta s/n.

Régimen de provisión: Ordinario.

Supresiones: 1 Dirección con Función Docente.

Desgloses: Al Colegio Público (41601279) de Tomares 2 unidades mixtas de Educación General Básica.

Composición resultante: 15 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y Dirección con Curso.

Municipio: Tomares.

Localidad: Tomares.

Código de centro: 41007679.

Denominación: C.P. Tomás de Iborra.
 Domicilio: Concepción Ibarra, 1.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Desgloses: Al Colegio Público (41601279) de Tomares 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y Dirección sin Curso.

Municipio: Tomares.
 Localidad: Tomares.
 Código de centro: 41601279.
 Denominación: Colegio Público.
 Domicilio:
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 4 unidades mixtas de Educación General Básica y 1 unidad de Párvulos.

Integraciones: Del C.P. Tomás de Iborra (41007679) 1 unidad mixta de Educación General Básica. Del C.P. Juan Romón Jiménez (41008830) 2 unidades de Educación General Básica.

Composición resultante: 7 unidades mixtas de Educación general Básica, 1 unidad de Párvulos y Dirección con Curso.

Municipio: Umbrete.
 Localidad: Umbrete.
 Código de centro: 41007680.
 Denominación: C.P. Inspector Ruperto Escobar.
 Domicilio: Río Quema s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación General Básica.
 Composición resultante: 22 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Utrera.
 Localidad: Guadalema de los Quinteros.
 Código de centro: 41007722.
 Denominación: C.P. Nuestra Señora de las Veredas.
 Domicilio: Marianela 4.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad de Párvulos.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 2 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Utrera.
 Localidad: Utrera.
 Código de centro: 41007761.
 Denominación: C.P. Coca de la Piñera.
 Domicilio: Barriada Coca de la Piñera.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 2 unidades mixtas de Educación Especial (Audición y Lenguaje)
 Composición resultante: 16 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades mixtas de Educación Especial (Audición y Lenguaje) y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Utrera.
 Localidad: Utrera.
 Código de centro: 41009421.
 Denominación: Centro de Preescolar José Pérez Hidalgo.
 Domicilio: Los Molares s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad de Párvulos.
 Composición resultante: 5 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Utrera.
 Localidad: Utrera.
 Código de centro: 41007795.
 Denominación: C.P. Rodrigo Caro.
 Domicilio: Ramón y Cajal nº 16.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 20 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Utrera.
 Localidad: Utrera.
 Código de centro: 41007746.

Denominación: C.P. Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.
 Domicilio: Avda. de los Naranjos s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 36 unidades mixtas de Educación General Básica, 6 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Utrera.
 Localidad: Utrera.
 Código de centro: 41009998.
 Denominación: Colegio Público.
 Domicilio: Poblado de Pinzón.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad de Párvulos.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 2 unidades mixtas de Educación General Básica, 1 unidad de Párvulos y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Villanueva del Ariscal.
 Localidad: Villanueva del Ariscal.
 Código de centro: 41007989.
 Denominación: C.P. Manuel Castro Orellana.
 Domicilio: Prolongación Manuel Castaño s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 20 unidades mixtas de Educación General Básica, 2 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Villanueva del Ariscal.
 Localidad: Villanueva del Ariscal.
 Código de centro: 41007977.
 Denominación: Escuela Hogar San Antonio de Padua.
 Domicilio: Avenida Padua, 18.
 Régimen de provisión: Especial dependiente de C.E.P. Patronato Escuelas Hogar.
 Supresiones: 1 unidad de Ocio de Escuela de Hogar.
 Composición resultante: 1 unidad de Ocio de Escuela Hogar.

Municipio: Villaverde del Río.
 Localidad: Villaverde del Río.
 Código de centro: 41008088.
 Denominación: C.P. Nuestra Señora de Aguas Santas.
 Domicilio: C/ Cruces s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 2 unidades de Párvulos.
 Composición resultante: 31 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Viso del Alcor, El.
 Localidad: Viso del Alcor, El.
 Código de centro: 41008091.
 Denominación: Colegio Público Alcalde León Ríos.
 Domicilio: Barriada Pío XII.
 Régimen de Provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
 Composición resultante: 18 unidades mixtas de Educación General Básica, 5 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

Municipio: Viso del Alcor (El).
 Localidad: Viso del Alcor (El).
 Código de centro: 41008842.
 Denominación: C.P. Blas Infante.
 Domicilio: Extramuros.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Creaciones: 1 unidad mixta de Educación General Básica.
 Composición resultante: 15 unidades mixtas de Educación General Básica, 3 unidades de Párvulos, 1 unidad mixta de Educación Especial y 1 Dirección con Curso.

Municipio: Viso del Alcor El.
 Localidad: Viso del Alcor El.
 Código de centro: 41008131.
 Denominación: Colegio Público.
 Domicilio: Ramón López de Tejada y Burgos s/n.
 Régimen de provisión: Ordinario.
 Supresiones: 1 unidad mixta de Educación Especial.
 Composición resultante: 20 unidades mixtas de Educación General Básica, 4 unidades de Párvulos y 1 Dirección con Función Docente.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1984, sobre adjudicación de las obras de acondicionamiento de la carretera N-324, de Córdoba a Almería por Jaén, p.k. 283,0 al 286,5. Tramo: Doña María-Intersección con la C-3326. Clave: 1-AL-322.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 25 de septiembre de 1984, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente «Acondicionamiento de la carretera N-324, de Córdoba a Almería por Jaén, P.K. 283 al 286,5. Tramo: Doña María-Intersección con la C-3326. Clave: 1-AL-322», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, a AUXINI, en la cantidad de 160.400.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 208.365.851 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,769799845.

Sevilla, 29 de septiembre de 1984

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1984, sobre adjudicación de las obras de variante para la supresión de travesía en la carretera N-334, de Sevilla a Málaga y Granada, p.k. 84,870 al 89,850. Tramo: Osuna. Clave: 1-SE-357.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 25 de septiembre de 1984, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente «Clave: 1-SE-357. Variante para la supresión de travesía en la carretera N-334, de Sevilla a Málaga y Granada, P.K. 84,870 al 89,850. Tramo: Osuna», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, a CUBIERTAS Y MZOV, S.A., en la cantidad de 336.232.548 pesetas, que produce en el presupuesto de contrato de 453.449.150 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,741500007.

Sevilla, 29 de septiembre de 1984

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 2 de octubre de 1984, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia subasta pública para

la enajenación de 64 locales comerciales en el polígono «Puche».

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo previsto en los artículos 3º y 5º del Decreto 2185/74, de 20 de julio, y Real Decreto 3481/83, de 28 de diciembre, de 64 locales comerciales existentes en el polígono Puche, construidos al amparo de los expedientes AL-41 y 42-IV/75, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número Locales	Superficie m ²	Tipo
ZONA G - 53 Locales		
Subasta		
35 Locales (Nº 1 al 13, 17 al 33, y 37 al 41)	11,50	672.302 ptas.
3 Locales (Nº 14 al 16)	13,00	759.993 ptas.
3 Locales (Nº 34 al 36)	12,60	736.609 ptas.
3 Locales (Nº 42 al 44)	11,30	660.609 ptas.
4 Locales (Nº 46 al 49)	12,90	754.147 ptas.
4 Locales (Nº 50, 51, 53 y 54)	12,84	750.639 ptas.
1 Local (Nº 52)	15,90	929.530 ptas.
ZONA H - 11 Locales		
7 Locales (Nº 1, 2, 3, 12, 13, 18 y 19)	86,79	2.622.099 ptas.
4 Locales (Nº 14 al 17)	41,18	1.244.130 ptas.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La subasta se celebrará en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, s/n, a las 11 horas del cuarto día hábil siguiente a aquél en que se termine el plazo de presentación de ofertas.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Almería, 2 de octubre de 1984.- El Delegado Provincial.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de obras que se indica.

Esto Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de 10 de agosto de 1984, del contrato que a continuación se indica.

Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 420 puestos escolares en Archidona (Málaga), adjudicado por el sistema de contratación directa (artículo 37, punto 2, de la Ley de Contratos del Estado), a la Empresa Constructora San José, S.A. por un importe de 128.175.000 pesetas.

Sevilla, 17 de septiembre de 1984

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

ANUNCIO de la Dirección General de Infraestructura de información pública sobre solicitud y proyecto del Ayuntamiento de Fuengirola para construir y explotar zona de embarcaciones deportivas en el puerto de dicha población.

El Excmo. Ayuntamiento de Fuengirola ha presentado ante la Delegación Provincial de la Consejería en Málaga, escrito dirigido al Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial, acompañado de «Proyecto de Definición de Elementos Básicos de Zona Deportiva del Puerto de Fuengirola», solicitando previa exposición de antecedentes, la concesión

para su construcción y explotación.

Las obras incluidas en dicho proyecto, que suponen ocupación de la zona de servicio del citado puerto, se resumen en lo siguiente:

- A) La superficie total a ocupar es de 44.673 m² de los cuales corresponden a dársenas 16.836 m² con calado variable entre 4.00 y 2.50 metros.
- B) Tres pantalanes fijos de 140 metros de longitud y 3.00 metros de altura con redes para canalizaciones de agua y electricidad, equipos de toma y elementos de atraque.
- C) Estación para suministros de carburantes.
- D) Edificio para Capitanía y Servicios.
- E) Area de carenaje, reparaciones y estacionamiento en tierra 10.975 m² con los servicios correspondientes.
- F) Aparcamientos.
- G) Locales comerciales 7.632 m² y terrazas de 4.410 m².

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en la Ley 55/1969, sobre Puertos Deportivos, para que en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y de la provincia de Málaga puedan presentarse por las Corporaciones, Organismos y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes en la forma prevista por la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

A tal efecto durante este plazo podrán los interesados examinar el proyecto presentado, en la Dirección General de Infraestructura, Avda. de la República Argentina, 23, planta 8ª, Sevilla, en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial en Málaga, Avda. de la Aurora, s/n. plantas 13 y 14 y en el Ayuntamiento de Fuengirola, donde estará de manifiesto a horas hábiles.

El Director General de Infraestructura, Luis Errazquin Caracuel.



NOTA: Enviar a: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
Apartado de Correos 100.000
41002 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION O RENOVACION

NUM. DE SUSCRIPCION _____

DENOMINACION _____

DIRECCION _____

LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL NUM. _____

PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo (1) suscribirme al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA de conformidad con las condiciones establecidas.
renovar la suscripción

(1) Táchese lo que no proceda
Caso de tratarse de renovación, indique número de suscripción.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____
Pts. _____

GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

El pago, en todos los casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.**

NORMAS PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ha publicado en el nº 41 de 24 de mayo de 1983, la Orden de 17 de mayo de 1983, de la Consejería de la Presidencia, que aprueba la tarifa a aplicar por la publicación de anuncios en dicho Boletín. Al objeto de hacer compatible en lo posible, por un lado, el cumplimiento de lo dispuesto en la Orden citada en cuanto a la necesidad de efectuar el pago de los anuncios con antelación a la publicación, y por otro, la mayor rapidez y brevedad en su divulgación, es por lo que procede establecer las siguientes normas:

1º. Con caracter general, todos los anuncios que se envíen para su publicación en el B.O.J.A. son de pago. El Organismo, Entidad o particular que estime que un determinado anuncio o texto debe ser gratuito, deberá justificarlo e indicar la norma en que se contemple su exención.

2º. Todo Organismo, Entidad o particular que envíe un anuncio para su publicación en el B.O.J.A. deberá indicar en el escrito de remisión el nombre, dirección y a ser posible el teléfono de la persona o Entidad que se compromete a realizar el pago.

3º. Recibido el anuncio, el Servicio de Publicaciones y B.O.J.A. determinará el precio, que se comunicará seguidamente al anunciante del modo más rápido posible. El pago del precio podrá hacerse en efectivo, por cheque nominativo o por giro postal.

4º. Una vez recibido el pago del anuncio en el B.O.J.A. o constancia documental de haberse enviado, se procederá a la publicación del anuncio en el tiempo más breve posible.

Al objeto de facilitar una Comunicación rápida en los diversos servicios de la JUNTA DE ANDALUCIA, se comunica que la correspondencia para las distintas Consejerías, deberá dirigirse a:

• **PRESIDENCIA, CONSEJERIA DE GOBERNACION
Y CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA:**

Edificio Monsalves
Apartado de Correos, nº: 100.000
SEVILLA

• **RESTO DE LAS CONSEJERIAS:**

Edificio Buenos Aires
Apartado de Correos, nº: 120.000
SEVILLA

COMPILACION DE DISPOSICIONES COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

VOLUMEN I

NOVEDAD

Indice General:

- Régimen Preautonómico.
- Estatuto de Autonomía.
- Leyes del Parlamento Andaluz.
- Decretos y disposiciones de los Organos de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- Organización y Estructura de los Organos de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- Disposiciones estatales sobre transferencias de competencias, funciones y Servicios y otras que afecten a la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Disposiciones estatales sobre personal y funcionarios transferidos a las Comunidades Autónomas.

LIBRO IMPRESCINDIBLE DE CONSULTA DE LOS TEXTOS LEGALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA PARA LOS CIUDADANOS EN GENERAL Y A QUIENES SE ENCUENTRAN DIARIAMENTE EN CONTACTO CON EL DERECHO, EN PARTICULAR.

Características:

- Formato UNE A5L.
- 872 páginas.
- Portadas en cartón recubiertas de guaflex bicolor y grabados en oro.

- Precio de cada ejemplar: 2.500 pts.
- Pedidos a: **SERVICIO DE PUBLICACIONES Y B.O.J.A.**
Apartado de Correos núm. 100.000.
SEVILLA.

- Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de:
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1985

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Servicio de Publicaciones y B.O.J.A. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente** dentro del **mes anterior** al inicio del periodo de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1985 es de 5.000 Pts.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 4.000 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 3.000 Pts. y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.000 Pts.
- 3.3. El precio de los números atrasados es de 60 Pts. y el de los sueltos de 50 Pts.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante CHEQUE NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al periodo de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

6. RENOVACION DE LAS SUSCRIPCIONES

- 6.1. En evitación de que se acumulen las renovaciones de las suscripciones para 1985 en los últimos momentos y con el fin de agilizar los trámites de organización, indicamos la conveniencia de que estas renovaciones para el año 1985, se empiecen a comunicar al Servicio de Publicaciones y B.O.J.A. a la mayor brevedad y se indique en el escrito correspondiente el número de la suscripción, así como que se adjunte al mismo el cheque nominativo conformado o la fotocopia del resguardo del giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.